



6 Julio, 2024



Jesús Sánchez (dreta), degà del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona, i Albert Sáez, director d'EL PERIÓDICO, dijjous a Casa Seat.

AFTERWORK D'EL PERIÓDICO

El degà del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona afirma que les administracions no inverteixen prou en vivendes socials. Mentre que la mitjana a la UE es del 9,5%, a Espanya és del 3%.

Jesús Sánchez: «La llei de vivenda s'ha fet per carregar-se la propietat»

J. G. ALBALAT
Barcelona

«La llei de la vivenda s'ha fet per carregar-se la propietat». Sense pèls a la llengua. Com és ell. Sense embuts i directe. Diu el que pensa i ho deixa anar. El degà del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona, Jesús Sánchez, va participar dijous passat en l'Afterwork organitzat per EL PERIÓDICO a Casa Seat. A aquesta trobada amb els lectors van assistir advocats, procuradors, notaris, acadèmics, fiscals, jutges i fins i tot polítics, com Salvador Illa, Núria Parlon, Ramon Espadaler, Albert Batlle o Àngels Esteller. I a primera fila, l'exmagistrat del Tribunal Constitucional Eugeni Gay.

Una bona oportunitat aquest aforament perquè el director d'EL PERIÓDICO, Albert Sáez, preguntés al representant dels advocats

barcelonins les seves peticions per al futur Govern, encara sense definir. Sánchez no va fugir d'estudi: «Que pugin els barems [pagaments] del torn d'ofici, un servei públic important», «una reforma i canvis en l'organització de l'Administració de Justícia» perquè, al seu entendre, «la ciutadania no percep que s'estigui davant una justícia eficient», i que «s'arregli el problema de Rodalies». Però, per sobre d'això, va instar que el futur Executiu català sigui «pròxim, perquè el ciutadà se senti orgullós dels seus representants polítics».

Crítiques pel CGPJ

Hi havia Illa i la resta de polítics per prendre nota d'aquestes reivindicacions i de les paraules espontànies (no li agraden els discursos o guions escrits) de Sánchez sobre el problema de la vivenda, els narcopisos, la multire-

«La ciutadania no percep que hi hagi una justícia eficient», critica el degà

El degà critica que BCN s'hagi convertit en un focus d'exportació de marihuana

incidència, la justícia i, evidentment, el recent pacte del PSOE i el PP per a la renovació del Consell General del Poder Judicial (CGPJ). «És un pacte per repartir-se els càrrecs, que són càrrecs polítics, no és el Poder Judicial», va remarcar. Pel degà, el Poder Judicial són jutges i magistrats que «són sobirans» i «a l'hora de resoldre ho fan segons les seves conviccions». «Jo crec en la seva imparcialitat i independència», va remarcar.

Sánchez no va esquivar cap pregunta i es va mullar, com se sol dir, criticant d'una forma contundent la llei de la vivenda i l'escassa inversió en habitatge públic per part de les administracions. «No hi ha prou inversió pública», va etzibar. Per recolzar-se, va oferir dades: la mitjana de vivendes públiques a la Unió Europea és del 9,5% mentre que a Espanya és del 3%, molt allunyat del 20% de Dinamarca.

Segons la seva opinió, no es pot «carregar la problemàtica de la vivenda en el propietari». Perquè no s'entengui malament, va precisar que per descomptat és necessari aconseguir un sostre per a les persones vulnerables, però des de les polítiques públiques i amb la construcció d'habitatges socials.

Els dards van anar dirigits a la llei de la vivenda, que, segons va sostenir, «ha donat cobertura a l'ocupació il·legal», amb el conseqüent «efecte crida». «Ocupar un immoble en aquest país és gratis, tot i que després s'arregla», va assegurar Sánchez. El degà va afirmar així mateix que no existeixen mecanismes àgils i eficaços per recuperar la possessió de la casa ocupada i va proposar que s'articuli un sistema de desnonament immediat en 24 o 48 hores. «En aquest país, aconseguir un alçament [desnonament] és un drama», va assenyalar.

Narcopisos

Un altre dels problemes apremiants de Barcelona és la proliferació dels narcopisos que, habitualment, s'installeixen en finques ocupades il·legalment amb l'objectiu de delinquir. A França, va explicar Sánchez, s'han incrementat les condemnes per aquestes accions, però, per ell, aquesta no és la solució, sinó que hi ha altres remeis que no tenen per què passar per la justícia penal, com l'aplicació de mesures cautelars per desallotjar les bandes de traficants de droga o, fins i tot, tapiar les portes i finestres de l'edifici.

La seva preocupació, no obstant, va més enllà i va denunciar que Catalunya i Barcelona s'hagin convertit en un important productor i exportador de marihuana. «D'una inversió de 6.000 euros es treu un benefici de 240.000 euros», va detallar. I va advertir que aquesta situació pot agreujar-se si no s'hi posa remei. «Hi ha hagut permissivitat en les ocupacions i ara ens trobem en aquesta situació», va reafirmar.

«No és una qüestió de legislar, és una qüestió de legislar amb molta bona tècnica jurídica», que no ha «de tenir color polític», va apuntar Sánchez abans d'afirmar: «Al món del dret se'ns escolta poc». I va insistir: «Al final el que el propietari d'un edifici vol és que no se li posi ningú a casa seva, i, quan això es qüestiona, un país no se li posi ningú a casa seva, i, quan això es qüestiona, un país no funciona». Sánchez va puntualitzar, no obstant, que ell té confiança en el sistema i va repetir: «Si no inverteixen ni un duro en vivenda social, no criminalitzem els propietaris i que siguin ells els que hagin de pagar». ■



6 Julio, 2024



Jesús Sánchez (derecha), decano del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona, y Albert Sáez, director de EL PERIÓDICO, el jueves en Casa Seat.

AFTERWORK DE EL PERIÓDICO

El decano del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona sostiene que las administraciones no invierten suficiente en viviendas sociales. Mientras que la media en la UE es del 9,5%, en España es del 3%.

Jesús Sánchez: «La ley de vivienda se ha hecho para cargarse la propiedad»

J. G. ALBALAT
 Barcelona

«La ley de la vivienda se ha hecho para cargarse la propiedad». Sin pelos en la lengua. Como es él. Sin tapujos y directo. Dice lo que piensa y lo lanza. El decano del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona, Jesús Sánchez, participó el pasado jueves en el Afterwork organizado por EL PERIÓDICO en Casa Seat. A este encuentro con los lectores acudieron abogados, procuradores, notarios, académicos, fiscales, jueces y hasta políticos, como Salvador Illa, Núria Parlon, Ramon Espadaler, Albert Batlle o Àngels Esteller. Y en primera fila, el exmagistrado del Tribunal Constitucional Eugeni Gay.

Una buena oportunidad este aforo para que el director de EL PERIÓDICO, Albert Sáez, pregun-

tara, al representante de los abogados barceloneses sus peticiones para el futuro Govern, aún sin definir. Sánchez no se fue por las ramas: «Qué suban los baremos (pagos) del turno de oficio, un servicio público importante», «una reforma y cambios en la organización de la Administración de Justicia» porque, a su entender, «la ciudadanía no percibe que se esté ante una justicia eficiente», y que «se arregle el problema de Rodalies». Pero, por encima de ello, instó a que el futuro Ejecutivo catalán sea «próximo, para que el ciudadano se sienta orgulloso de sus representantes políticos».

Críticas por el CGPJ

Ahí estaban Illa y el resto de políticos para tomar nota de esas reivindicaciones y de las palabras espontáneas (no le gustan los discursos o guiones escritos) de Sán-

«La ciudadanía no percibe que se esté ante una justicia eficiente», crítica el decano

El decano critica que BCN se haya convertido en un foco de exportación de marihuana

chez sobre el problema de la vivienda, los narcopisos, la multi-reincidencia, la justicia y, cómo no, el reciente pacto del PSOE y el PP para la renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). «Es un pacto para repartirse los cargos, que son cargos políticos, no es el Poder Judicial», subrayó. Para el decano, el Poder Judicial son jueces y magistrados que «son soberanos» y «a la hora de resolver lo hacen según sus convicciones». «Yo creo en su imparcialidad e independencia», remarcó.

Sánchez no esquivó ninguna pregunta y entró, como se suele decir, al trapo para criticar de una forma contundente la ley de la vivienda y la escasa inversión en vivienda pública por parte de las administraciones. «No hay suficiente inversión pública», espetó. Para apoyarse, ofreció datos: la media de viviendas públicas en la Unión

Europea es del 9,5% mientras que en España es del 3%, muy alejado del 20% de Dinamarca.

En su opinión, no se puede «cargar la problemática de la vivienda en el propietario». Para que no se entienda mal, precisó que por supuesto es necesario conseguir un techo para las personas vulnerables, pero desde las políticas públicas y con la construcción de viviendas sociales.

Los dardos fueron dirigidos a la ley de la vivienda, que, sostuvo, «ha dado cobertura a la ocupación ilegal», con el consecuente «efecto llamada». «Ocupar un inmueble en este país es gratis, aunque después se arregla», aseguró Sánchez. El decano sostuvo que no existen mecanismos ágiles y eficaces para recuperar la posesión de la casa ocupada y propuso que se articule un sistema de desahucio inmediato en 24 o 48 horas. «En este país, conseguir un alzamiento (desahucio) es un drama», aseveró.

Narcopisos

Otro de los problemas acuciantes de Barcelona es la proliferación de narcopisos que, habitualmente, se instalan en fincas ocupadas ilegalmente para delinquir. En Francia, explicó Sánchez, se han incrementado las condenas por estas acciones, pero, para él, esa no es la solución, sino que hay otros remedios que no tienen por qué pasar por la justicia penal, como la aplicación de medidas cautelares para desalojar a las bandas de traficantes de droga o, incluso, tapiar las puertas y ventanas del edificio.

Su preocupación, sin embargo, va más allá y denunció que Catalunya y Barcelona se hayan convertido en un importante productor y exportador de marihuana. «De una inversión de 6.000 euros se saca un beneficio de 240.000 euros», detalló. Y advirtió de que esta situación puede agravarse si no se pone remedio. «Ha habido permisividad en las ocupaciones y ahora nos encontramos en esta situación», reafirmó.

«No es una cuestión del legislativo, es una cuestión de legislar con muy buena técnica jurídica», que no debe «tener color político», apuntó antes de afirmar: «Al mundo del Derecho se nos escucha poco». E insistió: «Al final lo que el propietario de un edificio quiere es que no se le meta nadie en su casa y cuando esto se cuestiona, un país no funciona». Sánchez puntualizó, sin embargo, que él tiene confianza en el sistema y repitió: «Si no invierten ni un duro en vivienda social, no criminalicemos a los propietarios y que sean ellos los que tengan que pagar». ■

AFTERWORK D'EL PERIÓDICO

Jesús Sánchez: "La llei de vivenda s'ha fet per carregar-se la propietat"

- «La ciutadania no percep que hi hagi una justícia eficient», critica el degà
- El degà critica que BCN s'hagi convertit en un focus d'exportació de marihuana
- El degà del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona afirma que les administracions no inverteixen prou en vivendes socials. Mentre que la mitjana a la UE es del 9,5%, a Espanya és del 3%.

J. G. Albalat

Barcelona 06 de de juliol del 2024. 03:24

"La llei de la vivenda s'ha fet per carregar-se la propietat". Sense pèls a la llengua. Com és ell. Sense embuts i directe. Diu el que pensa i ho deixa anar. El degà del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona, Jesús Sánchez, va participar dijous passat en l'Afterwork organitzat per EL PERIÓDICO a Casa Seat. A aquesta trobada amb els lectors van assistir advocats, procuradors, notaris, acadèmics, fiscals, jutges i fins i tot polítics, com Salvador Illa, Núria Parlón, Ramon Espadaler, Albert Batlle o Àngels Esteller. I a primera fila, l'exmagistrat del Tribunal Constitucional Eugeni Gay.



Una bona oportunitat aquest aforament perquè el director d'EL PERIÓDICO, Albert Sáez, preguntés al representant dels advocats barcelonins les seves peticions per al futur Govern, encara sense definir. Sánchez no va fugir d'estudi: "Que pugin els barems

[pagaments] del torn d'ofici, un servei públic important", "una reforma i canvis en l'organització de l'Administració de Justícia" perquè, al seu entendre, "la ciutadania no percep que s'estigui davant una justícia eficient", i que "s'arregli el problema de Rodalies". Però, per sobre d'això, va instar que el futur Executiu català sigui "pròxim, perquè el ciutadà se senti orgullós dels seus representants polítics".

Crítiques pel CGPJ

Hi havia Illa i la resta de polítics per prendre nota d'aquestes reivindicacions i de les paraules espontànies (no li agraden els discursos o guions escrits) de Sánchez sobre el problema de la vivenda, els narcopisos, la multireincidència, la justícia i, evidentment, el recent pacte del PSOE i el PP per a la renovació del Consell General del Poder Judicial (CGPJ). "És un pacte per repartir-se els càrrecs, que són càrrecs polítics, no és el Poder Judicial", va remarcar. Pel degà, el Poder Judicial són jutges i magistrats que "són sobirans" i "a l'hora de resoldre ho fan segons les seves conviccions". "Jo crec en la seva imparcialitat i independència", va remarcar.

Sánchez no va esquivar cap pregunta i es va mullar, com se sol dir, criticant d'una forma contundent la llei de la vivenda i l'escassa inversió en habitatge públic per part de les administracions. "No hi ha prou inversió pública", va etzibar. Per recolzar-se, va oferir dades: la mitjana de vivendes públiques a la Unió Europea és del 9,5% mentre que a Espanya és del 3%, molt allunyat del 20% de Dinamarca.

Segons la seva opinió, no es pot "carregar la problemàtica de la vivenda en el propietari". Perquè no s'entengui malament, va precisar que per descomptat és necessari aconseguir un sostre per a les persones vulnerables, però des de les polítiques públiques i amb la construcció d'habitatges socials.

Els dards van anar dirigits a la llei de la vivenda, que, segons va sostenir, "ha donat cobertura a l'ocupació il·legal", amb el conseqüent "efecte crida". "Ocupar un immoble en aquest país és gratis, tot i que després s'arregla", va assegurar Sánchez. El degà va afirmar així mateix que no existeixen mecanismes àgils i eficaços per recuperar la possessió de la casa ocupada i va proposar que s'articuli un sistema de desnonament immediat en 24 o 48 hores. "En aquest país, aconseguir un alçament [desnonament] és un drama", va assenyalar.

Narcopisos

Un altre dels problemes apressants de Barcelona és la proliferació dels narcopisos que, habitualment, s'instal·len en finques ocupades il·legalment amb l'objectiu de delinquir. A França, va explicar Sánchez, s'han incrementat les condemnes per aquestes accions, però, per ell, aquesta no és la solució, sinó que hi ha altres remeis que no tenen per què passar per la justícia penal, com l'aplicació de mesures cautelars per desallotjar les bandes de traficants de droga o, fins i tot, tapiar les portes i finestres de l'edifici.

La seva preocupació, no obstant, va més enllà i va denunciar que Catalunya i Barcelona s'hagin convertit en un important productor i exportador de marihuana. "D'una inversió de 6.000 euros es treu un benefici de 240.000 euros", va detallar. I va advertir que

aquesta situació pot agreujar-se si no s'hi posa remei. "Hi ha hagut permissivitat en les ocupacions i ara ens trobem en aquesta situació", va reafirmar.

"No és una qüestió de legislar, és una qüestió de legislar amb molt bona tècnica jurídica", que no ha "de tenir color polític", va apuntar Sánchez abans d'afirmar: "Al món del dret se'ns escolta poc". I va insistir: "Al final el que el propietari d'un edifici vol és que no se li posi ningú a casa seva, i, quan això es qüestiona, un país no funciona". Sánchez va puntualitzar, no obstant, que ell té confiança en el sistema i va repetir: "Si no inverteixen ni un duro en vivenda social, no criminalitzem els propietaris i que siguin ells els que hagin de pagar".

<https://www.elperiodico.cat/ca/societat/20240706/jesus-sanchez-llei-vivenda-s-105168784>

Afterwork organizado por EL PERIÓDICO

Jesús Sánchez: "La ley de vivienda se ha hecho para cargarse la propiedad"

- El decano del Col.legi de l'Advocacia de Barcelona sostiene que las administraciones no invierten suficiente en viviendas sociales
- [Barcelona identifica 85 ocupaciones "delictivas" en inmuebles públicos y privados](#)



El director de EL PERIÓDICO, Albert Sáez, y el decano del Col.legi de l'Advocacia de Barcelona, Jesús Sánchez, en el Afterwork celebrado en Casa SEAT. / MANU MITRU

J. G. Albalat

Barcelona 05 JUL 2024 18:34

"La ley de la vivienda se ha hecho para cargarse la propiedad". Sin pelos en la lengua. Como es él. Sin tapujos y directo. Dice lo que piensa y lo lanza. El **decano del Col.legi de l'Advocacia de Barcelona, Jesús Sánchez**, participó este pasado jueves en el **Afterwork organizado por EL PERIÓDICO en Casa Seat**. A este encuentro con los lectores acudieron **abogados, procuradores, notarios, académicos, fiscales, jueces y hasta políticos**, como Salvador Illa, Núria Parlón, Ramón Espadaler, Albert Batlle o Àngels Esteller. Y en primera fila, el exmagistrado del Tribunal Constitucional Eugeni Gay.

"Si las administraciones no invierten ni un duro en vivienda social, no criminalicemos a los propietarios"

Una buena oportunidad este aforo para que el director de EL PERIÓDICO, Albert Sáez, preguntara, al representante de los abogados barceloneses sus **peticiones para el futuro Govern**, aun sin definir. Sánchez no se fue por las ramas: "Qué suban los baremos (pagos) del turno de oficio, un servicio público importante", "una reforma y cambios en la organización de la Administración de Justicia" porque, a su entender, "la ciudadanía no percibe que estemos ante una justicia eficiente", y que "se arregle el problema de Rodalies". Pero, por encima de ello, instó a que el futuro Ejecutivo catalán sea "próximo, para que el ciudadano se sienta orgulloso de sus representantes políticos".

Ahí estaban Illa y el resto de políticos para tomar nota de esas reivindicaciones y de las palabras espontáneas (no le gustan los discursos o guiones escritos) de Sánchez sobre el problema de la **vivienda**, los **narcopisos**, la **multirreincidencia**, la **justicia** y, cómo no, el reciente pacto del PSOE y el PP para la renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). "Es un pacto para repartirse los cargos, que son cargos políticos, no es el Poder Judicial", subrayó. Para el decano, el Poder Judicial son jueces y magistrados que "son soberanos" y "a la hora de resolver lo hacen según sus convicciones". "Yo creo en su imparcialidad e independencia", remarcó.

"El acuerdo PSOE-PP para renovar el CGPJ es un pacto para repartirse los cargos, que son cargos políticos, no es el Poder Judicial"

Sánchez no esquivó ninguna pregunta y entró, como se suele decir, al trapo para criticar de una forma contundente la **ley de la vivienda** y la escasa inversión en vivienda pública por parte de las administraciones. "No hay suficiente inversión pública", espetó. Para apoyarse, ofreció datos: la media de viviendas públicas en la Unión Europea es del 9,5% mientras que en España es del 3%, muy alejado del 20% de Dinamarca.

En su opinión, no se puede "cargar la problemática de la vivienda en el propietario". Para que no se entienda mal, [precisó que por supuesto es necesario conseguir un techo para las personas vulnerables](#), pero desde las políticas públicas y con la construcción de viviendas sociales.

Los dardos fueron dirigidos a la ley de la vivienda, que, sostuvo, "ha dado cobertura a la ocupación ilegal", con el consecuente "efecto llamada". "Ocupar un inmueble en este país es gratis, aunque después se arregla", aseguró Sánchez. El decano sostuvo que no existen mecanismos ágiles y eficaces para recuperar la posesión de la casa ocupada y propuso que se articule un sistema de desahucio inmediato en 24 o 48 horas. "En este país, conseguir un alzamiento (desahucio) es un drama", aseveró.

Narcopisos

Otro de los problemas acuciantes de la ciudad de Barcelona es la proliferación de narcopisos que, habitualmente, se instalan en fincas ocupadas ilegalmente para delinquir. En Francia, explicó Sánchez, se han incrementado las condenas por estas acciones, pero, para él, esa no es la solución, sino que hay otros remedios que no tienen por qué pasar por la justicia penal, como la aplicación de medidas cautelares para desalojar a las bandas de traficantes de droga o, incluso, tapiar las puertas y ventanas del edificio.

Su preocupación, sin embargo, va más allá y denunció que [Catalunya y Barcelona se hayan convertido en un importante productor y exportador de marihuana](#). "De una inversión de 6.000 euros se saca un beneficio de 240.000 euros", detalló el decano. Y advirtió de que esta situación puede agravarse si no se pone remedio. "Ha habido permisividad en las ocupaciones y ahora nos encontramos en esta situación", reafirmó.

"De una inversión de 6.000 euros en una plantación de marihuana se saca un beneficio de 240.000 euros"

"No es una cuestión del legislar, es una cuestión de legislar con muy buena técnica jurídica", que no debe "tener color político", apuntó antes de afirmar: "Al mundo del Derecho se nos escucha poco". E insistió: "Al final lo que el propietario de un edificio quiere es que no se le meta nadie en su casa y cuando esto se cuestiona, un país no funciona".

<https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20240705/jesus-sanchez-decano-colegio-abogados-barcelona-afterwork-el-periodico-105112694>



Jesús Sánchez: “La llei de vivenda s’ha fet per carregar-se la propietat”

“La llei de la vivenda s’ha fet per carregar-se la propietat”. Sense pèls a la llengua. Com és ell. Sense embuts i directe. Diu el que pensa i ho deixa anar. El degà del Col·legi de l’Advocacia de Barcelona, Jesús Sánchez, va participar dijous passat en l’Afterwork organitzat per EL PERIÓDICO a Casa Seat. A aquesta trobada amb els lectors van assistir advocats, procuradors, notaris, acadèmics, fiscals, jutges i fins i tot polítics, com Salvador Illa, Núria Parlon, Ramon Espadaler, Albert Batlle o Àngels Esteller. I a primera fila, l’exmagistrat del Tribunal Constitucional Eugeni Gay.

<https://catzona.com/2024/jesus-sanchez-la-lllei-de-vivenda-sha-fet-per-carregar-se-la-propietat>



Participación >
Opinión | Análisis | Entre Todos

La tribuna

NUESTRO MUNDO ES EL MUNDO | Joan Tapia

Cuando el PSOE y el PP pactan

El acuerdo sobre el poder judicial sale adelante, pero no frena el tono bronco de la legislatura y además irrita a los socios de Sánchez

El jueves el Congreso admitió a trámite la ley pactada por el PSOE y el PP para reformar el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). El pacto ha permitido desbloquear la renovación del CGPJ que llevaba ya –contra el mandato constitucional– nada menos que cinco años de retraso. Pero la sesión quedó marcada por las descalificaciones de los socios de Pedro Sánchez, que criticaron una imaginaria *gran coalición* entre el PSOE y el PP. Y de Vox, que acusó a los populares de «salir al rescate del Gobierno legitimarlo».

Con todo, lo más inaudito fue que los dos firmantes se siguieran descalificando. Para Miguel Tellado, portavoz del PP, el pacto es una derrota del «populismo de Sánchez» que aspira a «un poder sin límites», pero que el PP ha frenado con la ayuda europea. «No es un balón de oxígeno al Gobierno, sino a la justicia para blindar su independencia». Y Patxi López replicó diciendo que el PP se avergonzaba del pacto «porque a algunos, o algunas, (clara alusión a Aznar e Isabel Ayuso), están enfadados. Y tienen que disimular».

Este pacto no va a cambiar el tono bronco insostenible de la legislatura, pero es positivo e indica que no todo va a peor. El mundo judicial podía llegar a la parálisis por la no renovación del CGPJ, que impedía cubrir muchas vacantes. Y algún pacto de Estado entre los dos grandes partidos –el primero en seis años– es un poco de *aire* para que la democracia no se ahogue.

La aprobación por 258 votos (PP, PSOE y Coalición Canaria), con solo 43 votos en contra (Vox, Podemos y Juntos, en extraña comunión), y 33 abstenciones (entre ellas Sumar, que es parte del Gobierno) indica la gran complejidad de la situación. Pero se ha impuesto el sentido común (e institucional), pese al odio *afriicano* entre las dos bancadas.

¿Por qué el PP, que no ha querido renovar un CGPJ que le era favorable durante cinco años, lo ha hecho ahora? La presión de los tribunales, empezando por el Supremo, que tenía grandes dificultades para funcionar por las vacantes, ha contado mucho. Y la *mediación* europea, que deja mal a España como país, permite a Feijóo decir que no ha cedido. Además, ni el PP ni el PSOE, que juntos apoyan a Ursula von der Leyen en



Bruselas, podían abrir la legislatura europea con una querrela incomprensible entre los dos.

Al final, el mal menor: una renovación con diez consejeros propuestos por cada uno de los dos partidos. Pero el caso no está resuelto. Cuando la ley entre en vigor y se renueve el CGPJ quedará por elegir –por mayoría, lo que implica algún consenso– al presidente del CGPJ, que tiene voto de calidad y que lo es también del Supremo. ¿Qué pasará?

Cambiemos algo de tercio. La parálisis del CGPJ no ha impedido que el sistema judicial siga funcionando. Y bien. Fue mi conclusión tras el interesante diálogo del jueves en el *afterwork* de EL PERIÓDICO entre Albert Sáez, director del diario, y el decano del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona, Jesús Sánchez. El decano, con su estilo directo, sostuvo que el sistema judicial funciona y que impera la independencia de los jueces –y de los tribunales– al dictar sentencias.

E insistió. La independencia es la de los jueces individuales y de los tribunales que no obedecen a ningún poder. Ni al CGPJ, que es un ór-

gano político que hace nombramientos en el Supremo y los tribunales superiores, pero que –¡jojo!– no es el poder judicial. Además, la existencia de votos particulares en las sentencias de los tribunales es relevante y confirma su independencia.

Admitió que había politización. Es ley de vida, porque las leyes nacen de acuerdos políticos. Pero la clave es que las sentencias se cumplan porque, caso contrario, los países funcionan mal. La seguridad jurídica es esencial. Tiene razón. Por ejemplo, la decisión del Supremo americano (por 6 votos contra 3) de dar inmunidad al presidente (a Trump) en sus decisiones oficiales puede gustar o no. Pero nadie en América la desacatará. La seguridad jurídica es clave, habrá que volver sobre este asunto.

Y Sánchez (no Pedro, sino Jesús) tampoco se cortó sobre las ocupaciones ilegales de viviendas. En Catalunya, hay el doble que en el resto de España. ¿Causa? Fue rotundo: la demagogia que enturbia la aplicación de la ley. También habrá que volver sobre este candente tema. ■

El decano del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona sostiene que la independencia judicial prima en las decisiones de los jueces y en las de los tribunales



Joan Tapia es presidente del Comité Editorial de EL PERIÓDICO



7 Julio, 2024



NUESTRO MUNDO ES EL MUNDO
JUAN TAPIA

El jueves el Congreso admitió a trámite la ley pactada por el PSOE y el PP para reformar el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). El pacto ha permitido desbloquear la renovación del CGPJ que llevaba ya –contra el mandato constitucional– nada menos que cinco años de retraso. Pero la sesión quedó marcada por las descalificaciones de los socios de Pedro Sánchez, que criticaron una imaginaria gran coalición entre el PSOE y el PEY de Vox, que acusó a los populares de “salir al rescate del Gobierno y legitimarlo”.

Con todo, lo más inaudito fue que los dos firmantes se siguieran descalificando. Para Miguel Tellado, portavoz del PP, el pacto es una derrota del “populismo de Sánchez” que aspira a “un poder sin límites”, pero que el PP ha frenado con la ayuda europea. “No es un balón de oxígeno al Gobierno, sino a la justicia para blindar su independencia”. Y Patxi López replicó diciendo que el PP se avergonzaba del pacto “porque a algunos, o algunas, (clara alusión a Aznar e Isabel Ayuso), están enfadados. Y tienen que disimular”.

Este pacto no va a cambiar el tono bronco insoportable de la legislatura, pero es positivo e indica que no todo va a peor. El mundo judicial podía llegar a la parálisis por la no renovación del CGPJ, que impedía cubrir muchas vacantes. Y algún pacto de Estado entre los dos grandes partidos –el primero en seis años– es un poco de aire para que la

Cuando el PSOE y el PP pactan



“El acuerdo sobre el poder judicial sale adelante, pero no frena el tono bronco de la legislatura y además irrita a los socios de Sánchez”

democracia no se ahogue.

La aprobación por 258 votos (PP, PSOE y Coalición Canaria), con solo 43 votos en contra (Vox, Podemos y Junts, en extraña comunión), y 33 abstenciones (entre ellas Sumar, que es parte del Gobierno) indica la gran complejidad de la situación. Pero se ha impuesto el sentido común (e institucional), pese al odio africano entre las dos bancadas.

¿Por qué el PP, que no ha querido renovar un CGPJ que le era favorable durante cinco años, lo ha hecho ahora? La presión de los tribunales, empezando por el Supremo, que tenía grandes dificultades para funcionar por las vacantes, ha contado mucho. Y la mediación europea, que deja mal a España como país, permite a Feijóo decir que no ha cedido. Además, ni el PP ni el PSOE, que juntos apoyan a Ursula von der Leyen en Bruselas, podían abrir la legislatura europea con una querrela incomprensible entre los dos.

Al final, el mal menor: una renovación con diez consejeros propuestos por cada uno de los dos partidos. Pero el caso no está resuelto. Cuando la ley entre en vigor y se renueve el CGPJ quedará por elegir –por mayoría, lo que implica algún consenso– al presidente del CGPJ, que tiene voto de calidad y que lo es también del Supremo. ¿Qué pasará?

Cambiamos algo de tercio. La parálisis del

CGPJ no ha impedido que el sistema judicial siga funcionando. Y bien. Fue mi conclusión tras el interesante diálogo entre Albert Sánchez, director de *El Periódico*, y el decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona, Jesús Sánchez. El decano, con su estilo directo, sostuvo que el sistema judicial funciona y que impera la independencia de los jueces –y de los tribunales– al dictar sentencias.

E insistió. La independencia es la de los jueces individuales y de los tribunales que no obedecen a ningún poder. Ni al CGPJ, que es un órgano político que hace nombramientos en el Supremo y los tribunales superiores, pero que –¡joj!– no es el poder judicial. Además, la existencia de votos particulares en las sentencias de los tribunales es relevante y confirma su independencia.

Admitió que había politización. Es ley de vida, porque las leyes nacen de acuerdos políticos. Pero la clave es que las sentencias se cumplan porque, caso contrario, los países funcionan mal. La seguridad jurídica es esencial. Tiene razón. Por ejemplo, la decisión del Supremo americano (por 6 votos contra 3) de dar inmunidad al presidente (a Trump) en sus decisiones oficiales puede gustar o no. Pero nadie en América la desacatará. La seguridad jurídica es clave, habrá que volver sobre este asunto.

Y Sánchez (no Pedro, sino Jesús) tampoco se cortó sobre las ocupaciones ilegales de viviendas. En Cataluña, hay el doble que en el resto de España. ¿Causa? Fue rotundo: la demagogia que enturbia la aplicación de la ley. También habrá que volver sobre este candente tema.



8 Julio, 2024

Nuestro mundo es el mundo

Cuando el PSOE y el PP pactan

El acuerdo sobre el Poder Judicial sale adelante, pero no frena el tono bronco de la legislatura y además irrita a los socios de Sánchez



JUAN TAPIA

El jueves el Congreso admitió a trámite la ley pactada por el PSOE y el PP para reformar el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). El pacto ha permitido desbloquear la renovación del CGPJ que llevaba ya —contra el mandato constitucional— nada menos que cinco años de retraso. Pero la sesión quedó marcada por las descalificaciones de los socios de Pedro Sánchez, que criticaron una imaginaria gran coalición entre el PSOE y el PP. Y de Vox, que acusó a los populares de «salir al rescate del Gobierno y legitimarlo».

Con todo, lo más inaudito fue que los dos firmantes se siguieran descalificando. Para Miguel Tella, portavoz del PP, el pacto es una derrota del «populismo de Sánchez» que aspira a «un poder sin límites», pero que el PP ha frenado con la ayuda europea. «No es un balón de oxígeno al Gobierno, sino a la justicia para blindar su independencia». Y Patxi López replicó diciendo que el PP se avergonzaba del pacto «porque a algunos, o algunas, (clara alusión a Aznar e Isabel Ayuso), están enfadados. Y tienen que disimular».

Este pacto no va a cambiar el tono bronco insoportable de la legislatura, pero es positivo e indica que no todo va a peor. El mundo judicial podía llegar a la parálisis por la no renovación del CGPJ, que impedía cubrir muchas vacantes. Y algún pacto de Estado entre los dos grandes partidos —el primero en seis años— es un poco de aire para que la democracia no se ahogue.

La aprobación por 258 votos (PP, PSOE y Coalición Canaria), con solo 43 votos en contra (Vox, Podemos y Junts, en extraña comunión), y 33 abstenciones (entre ellas Sumar, que es parte del Gobierno) indica la gran complejidad de la situación. Pero se ha impuesto el sentido común (e institucional), pese al odio africano entre las dos bancadas.

¿Por qué el PP, que no ha querido renovar un CGPJ que le era favorable durante cinco años, lo ha hecho ahora? La presión de los tribunales, empezando por el Supremo, que tenía grandes dificultades para funcionar por las vacantes, ha contado mucho. Y la mediación europea, que deja mal a España como país, permite a Feijóo decir que no ha cedido. Además, ni el

PP ni el PSOE, que juntos apoyan a Ursula von der Leyen en Bruselas, podían abrir la legislatura europea con una querrela incomprensible entre los dos.

Al final, el mal menor: una renovación con diez consejeros propuestos por cada uno de los dos partidos. Pero el caso no está resuelto. Cuando la ley entre en vigor y se renueve el CGPJ quedará por elegir —por mayoría, lo que implica algún consenso— al presidente del CGPJ, que tiene voto de calidad y que lo es también del Supremo. ¿Qué pasará?

Cambiamos algo de tercio. La parálisis del CGPJ no ha impedido que el sistema judicial siga funcionando. Y bien. Fue mi conclusión tras el interesante diálogo entre Albert Sàez, director de «El Periódico», y el decano del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona, Jesús Sánchez. El decano, con su estilo directo, sostuvo que el sistema judicial funciona y que impera la independencia de los jueces —y de los tribunales— al dictar sentencias.

E insistió. La independencia es la de los jueces individuales y de los tribunales que no obedecen a ningún poder. Ni al CGPJ, que es un órgano político que hace nombramientos en el Supremo y los tribunales superiores, pero que —¡ojo!— no es el poder judicial. Además, la existencia de votos particulares en las sentencias de los tribunales es relevante y confirma su independencia.

Admitió que había politización. Es ley de vida, porque las leyes nacen de acuerdos políticos. Pero la clave es que las sentencias se cumplan porque, caso contrario, los países funcionan mal. La seguridad jurídica es esencial. Tiene razón. Por ejemplo, la decisión del Supremo americano (por 6 votos contra 3) de dar inmunidad al presidente (a Trump) en sus decisiones oficiales puede gustar o no. Pero nadie en América la desacatará. La seguridad jurídica es clave, habrá que volver sobre este asunto.

Y Sánchez (no Pedro, sino Jesús) tampoco se cortó sobre las ocupaciones ilegales de viviendas. En Cataluña, hay el doble que en el resto de España. ¿Causa? Fue rotundo: la demagogia que enturbia la aplicación de la ley. También habrá que volver sobre este candente tema.

elPeriódico

Cita en Casa Seat

Encuentro de EL PERIÓDICO con Jesús M. Sánchez, decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona

El 'afterwork' de EL PERIÓDICO de este jueves versará sobre las principales cuestiones jurídicas que marcan la actualidad



Jesús M. Sánchez García

04 JUL 2024 6:00

Jesús M. Sánchez García, decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, protagonizará hoy jueves el #afterwork del mes de julio y será entrevistado por Albert Sáez, director de EL PERIÓDICO. La cita será **a las 19 horas** en **Casa Seat**, en Barcelona, y estará **disponible en 'streaming'**.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, Sánchez había sido vicedecano y secretario de la Junta de Gobierno de la Corporación antes de ser nombrado como decano en 2022.

Siempre ha estado muy vinculado a la vida colegial. Ha formado parte de varias Comisiones de Trabajo a nivel institucional y en la elaboración de propuestas legislativas. Es presidente del Instituto I+Dret (Instituto de Investigación e Innovación Jurídica), del que fue impulsor, cuyo objetivo es la **investigación y la innovación jurídica** en todos los ámbitos del Derecho.

Distinciones

También ha ejercido la docencia y ha participado como ponente en innumerables conferencias organizadas por colegios profesionales y facultades de Derecho.

Es autor de numerosos textos y un extenso repertorio de artículos doctrinales en revistas jurídicas especializadas, principalmente en materia de derecho procesal y derecho de consumo.

Además, cuenta con numerosas distinciones del ámbito de la Justicia, como la Medalla del Colegio de la Abogacía de Barcelona o la Medalla de Honor por servicios excepcionales a la Justicia, otorgada por el Departament de Justicia de la Generalitat de Catalunya, entre otras.

<https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20240704/encuentro-periodico-jesus-m-sanchez-afterwork-104965268>